



APUEBA PLAN DE SALUD 2014

DECRETO N° 1780

NOGALES, 04 de Diciembre de 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Primaria de Salud".

aprueba reglamento ley 19.378.

"Orgánica Constitucional de Municipalidades".

y presupuesto 2014, efectuada por el departamento de Salud Municipal en sesión de concejo de fecha 27 de Noviembre de 2013.

en sesión 49, de fecha 27 de noviembre de 2013.

1.- Lo contenido en ley 19.378 "Estatuto Atención

2.- Lo contenido en Decreto 2296 de 1995, que

3.- Las facultades que me otorga la ley 18.695

4.- Presentación de propuesta de Plan Anual de Salud en sesión de concejo de fecha 27 de Noviembre de 2013.

5.- Acuerdo de Concejo Municipal numero 159, tomado en sesión 49, de fecha 27 de noviembre de 2013.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, el Plan Anual de Salud 2014 y su presupuesto, según propuesta realizada por el Departamento de Salud Municipal.

2° **EJECUTESE** el Plan Anual de Salud 2014 y su presupuesto, por el departamento de Salud Municipal, el cual deberá rendir trimestralmente tanto su aplicación, como sugerir modificaciones y adecuaciones al mismo, debiendo formalizar debidamente esta ultimas, conforme a los procedimientos administrativos municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OSCAR CORTES PUEBLA
ALCALDE



GONZALO MENA RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
 Jurídico
 Archivo/
OCP/GMR.

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD DE NOGALES AÑO 2014

INGRESOS

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION		
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.804.001
	01				Del Sector Privado	1
	03				De Otras Entidades Públicas	1.804.000
		003			Del Servicio de Salud - Atención Primaria Ley N° 19.378. Art. 49	1.324.000
		004			Del Servicio de Salud - Aportes Afectados	350.000
		101			De la Municipalidad - A Servicios Incorporados a su Gestión	120.000
		999			De otras entidades publicas	10.000
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	1.200
	02				Venta de Servicios	1.200
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	152.613
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	19.000
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 (Licencias IST)	1.000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 (Licencias Medicas)	18.000
	99				Otros	133.613
		001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos.	133.613
15					SALDO INICIAL DE CAJA	20.000

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS AÑO 2014	1.977.814
---	------------------



GASTOS

GASTOS EN PERSONAL

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION		
21					GASTOS EN PERSONAL	1.419.651
	01				Personal de Planta	965.704
		001			Sueldos y Sobresueldos	741.202
			001		Sueldo Base	293.000
			004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19378, y Ley N° 10354	1
			009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19378	15.000
			010	001	Asignación Pérdida de Caja Art. 97, letra a), Ley N° 18883	1.200
			011	001	Asignación de Movilización, Art. 97 letra b), Ley N° 18883	17.000
			014	006	Bonificación Previsional, Art 19, Ley N° 15386	1
			015	001	Asignaciones Unica, Art 4, Ley N° 18717	18.000
			019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva, Art. 27, Ley N° 19378	36.000
			028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles art. 28, Ley N° 19378	64.000
			031	002	Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19378	4.000
			044	001	Asignación de Atención Primaria de Salud, Art. 23 y 25 Ley N° 19378	293.000
		002			Aportes del Empleador	12.000
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	12.000
		003			Asignaciones por Desempeño	120.001
			002	003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19813	120.000
			003	005	Asignación de Merito, Art. 30 de la Ley N° 19378, agrega Ley N° 19607	1
		004			Remuneraciones Variables	62.001
			005		Trabajos Extraordinarios	48.000
			006		Comisiones de Servicios en el País	14.000
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1
		005			Aguinaldos y Bonos	30.500
			001	001	Aguinaldo Fiestas Patrias	3.500
			001	002	Aguinaldo Navidad	3.500
			002		Bono de Escolaridad	2.500
			003	001	Bono Extraordinario Anual	20.000
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000



[Handwritten signature]

02			Personal a Contrata	314.944
	001		Sueldos y Sobresueldos	231.042
		001	Sueldo Base	100.000
		004 002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19378, y Ley N° 10354	1
		009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19378	3.000
		010 001	Asignación Pérdida de Caja Art. 97, letra a), Ley N° 18883	240
		011 001	Asignación de Movilización, Art. 97 letra b), Ley N° 18883	3.400
		013 006	Bonificación Previsional, Art 19, Ley N° 15386	1
		014 001	Asignaciones Unica, Art 4, Ley N° 18717	3.600
		018 001	Asignación de Responsabilidad Directiva, Art. 27, Ley N° 19378	7.200
		027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles art. 28, Ley N° 19378	12.800
		030 002	Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19378	800
		042 001	Asignación de Atención Primaria de Salud, Art. 23 y 25 Ley N° 19378	100.000
	002		Aportes del Empleador	5.000
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	5.000
	003		Asignaciones por Desempeño	52.001
		002 003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19813	52.000
		003 004	Asignación de Merito, Art. 30 de la Ley N° 19378, agrega Ley N° 19607	1
	004		Remuneraciones Variables	18.801
		005	Trabajos Extraordinarios	16.000
		006	Comisiones de Servicios en el País	2.800
		007	Comisiones de Servicios en el Exterior	1
	005		Aguinaldos y Bonos	8.100
		001 001	Aguinaldo Fiestas Patrias	700
		001 002	Aguinaldo Navidad	700
		002	Bono de Escolaridad	500
		003 001	Bono Extraordinario Anual	6.000
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200
03			Otras Remuneraciones	98.003
	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	98.000
	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1
	005		Suplencias y Reemplazos	1
	007		Alumnos en práctica	1
04			Otros Gastos en Personal	41.000
	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	41.000



[Handwritten signature]

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	373.454
	01	Alimentos y Bebidas	3.000
	02	Textil Vestuario y Calzado	20.000
	03	Combustibles y Lubricantes	22.201
	04	Materiales de Uso o Consumo	116.401
	05	Servicios Básicos	53.603
	06	Mantenimiento y Reparaciones	17.505
	07	Publicidad y Difusión	6.499
	08	Servicios Generales	3.835
	09	Arriendos	6.204
	10	Servicios Financieros y de Seguros	201
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	96.002
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.003
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	92.003
	01	Prestaciones Previsionales	3
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	92.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.706
	01	Terrenos	1
	02	Edificios	1
	03	Vehículos	1
	04	Mobiliario y Otros	1
	05	Máquinas y Equipos	3.201
	06	Equipos Informáticos	8.000
	07	Programas Informáticos	6.500
	99	Otros Activos no Financieros	1
34		SERVICIO DE LA DEUDA	70.000
	07	Deuda Flotante	70.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	5.000
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTADOS AÑO 2014			558.163
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2014			1.977.814



[Handwritten signature]